

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-05-2015 17:09:25

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-102-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-333-SE15

SEÑOR (ES) :	OPKO CHILE S.A.	A Sr (a) :	SERVICIO AL CLIENTE LINEA 800
DIRECCIÓN :	Agustinas 640, Piso 10 Santiago Centro	FONO :	800383700
RUT :	76.669.630-9	FAX :	02-7130701
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-102-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241110	Latanoprost	600 Unidad	LATANOPROST 0.005% SOLUCION OFTALMICA	PT00200 LATANOPROST SOL OFTAL. 50 MCGMLX 2,5ML REG. ISP:F-19214 Vcto 30-9-2016	2.400,00	0,00	0,00	1.440.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.440.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.440.000
					19% IVA	\$		273.600
					Total	\$		1.713.600

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/69 M-627 Res 29F Item 2152204004 CC110902 Programa de Resolutividad en Atención Primaria de salud Año 2015
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245 la Cisterna a nombre de Priscilla Mendez

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>